



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MARMANILLO PEREZ NILDA IRIS (ex-titular)
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-059
RUC: 0
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 722-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 19/06/2021 - 18/06/2024
Zafra: 2021-2024
Volumen del Plan(m3): 3180.43
Consultor/Regente que suscribió el plan: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00148-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 14/09/2023, **Término:** 17/09/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00214-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00362-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.2305U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Amburana cearensis</i> <i>Ishpingo</i>	PC 1	78.2	35.628	30.35
2	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>	PC 1	113.35	130.261	130.261
3	<i>Dipteryx micrantha</i> <i>Shihuahuaco</i>	PC 1	1260.18	201.586	197.538

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		276.83	148.583	19.813	13,3%	7,2%

Fuente: Resolución N° 00362-2024-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/10/2023

Fecha y hora de Consulta: 7/06/2026 02:57:39

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.